



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



Nº 19.484

Salta, Miércoles 18 de Febrero de 2015

Año CVI

TIRADA 150 EJEMPLARES

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5196063

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E- mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el At. 2° del Código Civil las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G N° 206D/14

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web		\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web		\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)		\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, €, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

N° 447 DEL 09/02/2015 - M.C. Y T. - APRUEBA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD "TREN A LAS NUBES SFTSE" E INCORPORACIONES DE PERSONAL EN LA SOCIEDAD.....	914
N° 459 DEL 09/02/2015 - M.TRAB. - AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIOS. SRES. CRISTIAN DANIEL PÉREZ TESEYRA Y OTROS.....	914

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 448 DEL 09/02/2015 - S.G.G. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. ROSARIO BEATRIZ VALENCIA.....	915
N° 449 DEL 09/02/2015 - M.C. Y T. - OTORGA BENEFICIO DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ARTÍSTICO SR. MARTÍN NAVOR "PITÍN ZALAZAR".....	915
N° 450 DEL 09/02/2015 - M.D.H. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. JAVIER GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ.....	916
N° 451 DEL 09/02/2015 - M.C. Y T. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRTA. VALENTINA LECUONA.....	916
N° 452 DEL 09/02/2015 - M.D.H. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. LUCIANO ALFREDO MATIAS PEREZ VIDAL.....	916
N° 453 DEL 09/02/2015 - M.SEG. - CESANTÍA DE PERSONAL. CABO LIGIA CAROLINA CHEIN. POLICÍA DE LA PCIA.....	917
N° 454 DEL 09/02/2015 - M.D.H. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. LUIS ANTONIO VALENTIN AGÜERO.....	917
N° 455 DEL 09/02/2015 - M.SEG. - CESANTÍA DE PERSONAL. CABO GERARDO CESAR COLQUE. POLICÍA DE LA PCIA.....	917
N° 456 DEL 09/02/2015 - M.D.H. - DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SR. LEANDRO EZEQUIEL RAMOS.....	917
N° 457 DEL 09/02/2015 - M.SEG. - BAJA POR ELIMINACIÓN DE PERSONAL. CABO FERNANDO CESAR PEÑARANDA. SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PCIA.....	918
N° 458 DEL 09/02/2015 - M.D.H. - DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SRA. MARIA VICTORIA CORTEGUERA.....	918

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 100D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MARIA RAMONA WALDINO.....	918
N° 101D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SR. ELPIDIO JOSE JUAREZ.....	919
N° 102D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. CARMEN YOLANDA MARTINEZ.....	919
N° 103D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - RETIRO TRANSITORIO POR INVALIDEZ. SR. GERARDO WALTER GOMEZ.....	919
N° 104D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. LIC. NILDRE FRANCISCA AMIRI.....	920
N° 105D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. DIONISIA NERI.....	920
N° 106D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. RAMONA GREGORIA BRAVO.....	920
N° 108D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ANGELA DOMINGA CALPANCHAY.....	920
N° 109D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. CELIA PETRONA SERRANO.....	921
N° 110D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - RETIRO TRANSITORIO POR INVALIDEZ. SRA. PETRONA IRMA FIGUEROA.....	921
N° 111D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. FRANCISCA AZUCENA OVANDO.....	921
N° 112D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. PASTORA AZUCENA CIARES.....	922
N° 113D DEL 06/02/2015 - M.S.P. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. OLGA AZUCENA FERNANDEZ.....	922

Nº 114D DEL 06/02/2015 - S.G.G. - DCTO. Nº 013/15. ACLARATORIA. SR. GONZALO MATIAS JAQUE.	922
Nº 115D DEL 06/02/2015 - M.GOB. - RECTIFICA PARCIALMENTE DCTO. Nº 134/15. SRTA. VERÓNICA VALERIA GALVÁN GARCÍA JUNCO.	922
Nº 116D DEL 06/02/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MARGARITA ESTELA MAMANI.....	922
Nº 117D DEL 06/02/2015 - M. EC. INFR. Y SERV. PUBL. - ACEPTA RENUNCIA ING. ROBERTO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS.....	923

LICITACION PUBLICA

Nº 3-342 - S.P.C.-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Nº24/15.	923
---	-----

CONTRATACION DIRECTA

Nº 100046211 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-9029/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL.	924
Nº 100046210 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-4998/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE MOLINOS.	924
Nº 100046209 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-11652/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE NAZARENO.	924
Nº 100046208 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-9381/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE PICHANAL.	925
Nº 100046207 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-5002/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES.....	925
Nº 100046206 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-5005/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE SECLANTAS	925
Nº 100046205 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 0110033-4999/2015-0 - MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA	926
Nº 100046200 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - Nº 11/2.015	926
Nº 100046199 - DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - Nº 10/2.015	926
Nº 100046198 - CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA - Nº 006/15	926
Nº 400005864 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA - EXPTE. ADM 2514/15.....	927

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 100046125 - SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. Nº 0090034-192175/14 - CATASTRO Nº 14084 - DPTO. ORÁN - RÍO COLORADO MARGEN DERECHA.....	927
Nº 100046124 - SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - . - EXPTE. Nº 0090034-192191/14 - CATASTRO Nº 14082 - DPTO. ORÁN - RÍO COLORADO, MARGEN DERECHA.....	927
Nº 100046123 - SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - . - EXPTE.. Nº 0090034-192189/14 - CATASTRO Nº 14736 - DPTO. ORÁN - MARGEN DERECHA RIO COLORADO.....	928

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

Nº 100046182 - SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS. EXPTE. Nº 34-165.545/14. FINCA "POTRERO DE LA CRUZ", LOCALIDAD DE SECLANTÁS. DPTO. MOLINO.	928
---	-----

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 100046221 - UNIDAD DE REGULACION DOMINIAL - CITA A TITULARES DE DOMINIO - LOCALIDAD LOS TOLDOS.....	928
Nº 100046220 - UNIDAD DE REGULACION DOMINIAL - CITA A TITULARES DE DOMINIO - LOCALIDAD - AGUARAY - DPTO. SAN MARTÍN	929

SECCION JUDICIAL**EDICTO DE MINA**

Nº 100046122 - LEILITA 15 - EXPTE. Nº 22022 - DPTO. LA POMA.....	933
Nº 100046117 - CERRO ACAY - EXPTE. Nº 21.913 - LUGAR: EL RODEO - DPTO. LA POMA.....	933
Nº 100046116 - APACHETA BLANCA ESTE - EXPTE. Nº 21.725 - LUGAR: CIÉNAGA REDONDA - DPTO. LOS ANDES	933
Nº 100046104 - CROSBY 8 - EXPTE. Nº 22.318 - LUGAR: RODEO COLORADO - DPTO. LA POMA	934
Nº 100046100 - TASU 01 - EXPTE. Nº 21318 . LUGAR: TACA TACA, DPTO.LOS ANDES	934

SUCESORIO

N° 100046217 - LIZARRAGA, DOMINGA EXPTE N° 1-475.047/14	934
N° 100046213 - OJEDA, BEATRIZ GLADYS - EXPTE. N° 489.281/14.....	935
N° 100046204 - GEREZ RAMON MODESTO - EXPTE. N° 17379/14SAN JOSE DE METÁN.....	935
N° 100046202 - ZIGARÁN, ANTONIA; CARABAJAL, FELIPE SANTIAGO - EXPTE. N° 15364/12 - SAN JOSÉ DE METÁN.....	935
N° 100046201 - LOPEZ LOPEZ, ISABEL MARÍA - EXPTE. N° 483.005/14	935
N° 100046181 - CHAUQUI, CARLOS ENRIQUE - EXPTE. N° 490.806/14.....	935
N° 100046157 - NUÑEZ MARTA NELLI EXPTE N° 1-476.126/14	936
N° 100046154 - GUTIÉRREZ, ANDREA FELISA - EXPTE. N° 475351/14.....	936
N° 100046151 - AVELLANEDA, RAMÓN RUFINO - EXPTE. N° EXPTE. - 1221/11 SAN RAMON DE LA NUEVA ORÁN	936
N° 100046150 - SARMIENTO, OSCAR EDUARDO - EXPTE. N° EXC-787/14 - JOAQUIN V. GONZALEZ.....	936
N° 400005867 - NAVOR MEDINA - CISNEROS NEMESIA - EXPTE. N° 1-473.688/14.....	937
N° 400005866 - APAZA, JUAN ANTONIO Y APAZA ELISA SALVADORA - EXPTE. N° 489003/14	937
N° 400005861 - ARGÑARAZ, MERCEDES - SORUCO FERNANDEZ, FORTUNATO - EXPTE. N° 447376/13	937
N° 400005860 - PEREZ, RICARDO CALIXTO - EXPTE. N° 445.041/13	937
N° 400005858 - COLQUE, EUGENIO PAULINO - EXPTE. N° 491.863/14.....	937
N° 400005855 - GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE - EXPTE. N° EXP- 480165/14.....	938
N° 400005854 - ROJAS, HECTOR DANIEL - EXPTE. N° EXP 458520/13	938
N° 400005853 - CARRAL, IGANCIO LINDOLFO - EXPTE. N° N° 1-486.573/14.....	938
N° 400005852 - ZULETA, ADOLFO MAURICIO - EXPTE. N° 402.792/12.....	938
N° 400005851 - CLAUDIA ALEJANDRA MARQUIEGUI - EXPTE. N° 423334/13	939
N° 400005850 - FREBUCKA, ROSA - EXPTE. N° 475.383/14	939

REMATE JUDICIAL

N° 100046203 - POR JULIO CÉSAR TEJADA - JUICIO EXPTE. N° 471.249/14	939
---	-----

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100046212 - GALVAGNO, ANTONIO RICARDO C/FIGUEROA DE ARIAS, MARIA TERESA Y OTROS - EXPTE. N° EXC 668/13.....	939
---	-----

CONCURSO CIVIL O PREVENTIVO

N° 400005868 - FERNANDO OSCAR DELLIPONTI - EXPTE. N° 491.003/14	940
N° 400005857 - JUÁREZ, EDUARDO OSCAR - EXPTE. N° 484269/14.....	940
N° 400005840 - BERRUEZO YELAMOS, ANTONIO S/ SUCESIÓN O SUCESIÓN DE ANTONIO BERRUEZO YELAMOS - EXPTE. N° 493.190/14	941

EDICTO JUDICIAL

N° 400005865 - COLQUE, SECUNDINA PRESENTACIÓN - EXPTE. N° 463.021/14.....	941
---	-----

SECCION COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 100046140 - HOSPITAL VESPUCCIO S.A. - EXTRAORDINARIA.....	941
--	-----

SECCION GENERAL**FE DE ERRATAS**

N° 100046219 - DE LA EDICION N° 19.483	942
N° 100046218 - DE LA EDICION N° 19.483	942

RECAUDACION

N° 100046223 - CASA CENTRAL DEL DIA 13/02/20	943
N° 400005869 - CIUDAD JUDICIAL DEL DIA 13/02/2015.....	943

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 447

MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
Expediente N° 347-8712/15

VISTO el Decreto N° 3889/14 que dispone la constitución de la Sociedad "TREN A LAS NUBES SFTSE"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha sociedad constituida dentro del régimen de la Ley N° 6261 tiene por objeto la explotación turística-comercial del Servicio Interurbano de Pasajeros llamado "Tren a las Nubes", en el sector correspondiente al tramo Salta-Viaducto de la Polvorilla del Ramal C-14, Corredor Salta-Socoma, incluyendo todas las demás actividades complementarias y subsidiarias ligadas al servicio turístico;

Que el artículo 4° del Decreto N° 3889/14 establece que la mencionada sociedad se vinculará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura y Turismo;

Que el Presidente de la sociedad ha elevado la estructura orgánica y dotación de personal de la empresa, solicitando su aprobación en los términos del artículo 14 inciso "g" del Estatuto de la Sociedad;

Que también se ha requerido la aprobación de la incorporación del personal que resulta imprescindible para la puesta en marcha de la sociedad;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la estructura orgánica y dotación de personal de la sociedad "TREN A LAS NUBES SFTSE", la que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Apruébanse las incorporaciones de personal de la sociedad "TREN A LAS

NUBES SFTSE", detallado en el anexo en los términos del artículo 23 del Estatuto de la Sociedad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente, Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Ovejero – Simón Padrós

VER ANEXO

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 459

MINISTERIO DE TRABAJO
Expediente N° 16-256130/2014-0.

VISTO el Decreto N° 3351/13 de Estructura, Planta de Cargos y Cobertura del Ministerio de Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende del informe del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, surge la necesidad fundada por razones de servicio, de autorizar comisiones de servicio de agentes pertenecientes a dicho ministerio;

Que el Decreto N° 810/01 establece en su artículo 2° que "las afectaciones, adscripciones y comisiones de servicio con características de afectación que involucren a mas de una jurisdicción solo podrán ser autorizadas por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial";

Que tomo conocimiento la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Autorízase, con vigencia al 01 de enero de 2015, la comisión de servicios de los agentes dependientes del Ministerio de Trabajo, que se detallan en el anexo adjunto, a los organismos que en cada caso se indican, mientras duren las necesidades de servicio o hasta el 31 de diciem-

bre de 2015, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será re-frendado por el señor Ministro de Trabajo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Costello – Simón Padrós

ANEXO

Cristian Daniel Pérez Teseyra

D.N.I. 24.338.966

Secretaría de Comunicación del Ministerio de Gobierno.

Marcelo Corrado

D.N.I. 21.542.173

Secretaría de Comunicación del Ministerio de Gobierno.

Alicia Estefanía Espilocín

D.N.I. 32.805.061

Instituto de Promoción Turística del Ministerio de Cultura y Turismo.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 448

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
Expediente N° 01-20253/15.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Prorrogase la designación en carácter de Personal Temporario, de la señora ROSARIO BEATRIZ VALENCIA, D.N.I. N° 16.887.825, en la Coordinación General de Actuaciones de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 11 de febrero de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, teniendo una equivalencia remunerativa correspondiente al Agrupamiento Administrativo -

Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI, establecido por Decreto N° 3434/14.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 04 - Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Bofetín Oficial y archívese.

URTUBEY – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 449

MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
Expediente N° 347 - 99.785/14

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE el beneficio de Reconocimiento al Mérito Artístico solicitado por el Señor Martín Navor "Pitín" Zalazar - D.N.I. N° 8.612.433, en la categoría de intérprete de música, con encuadre legal en los arts. 2°, 3° inc g), y 5° inc. d) de la Ley N° 6.475, modificada por la Ley N° 6.802, a partir de la fecha de su notificación, y en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción correspondiente de la Secretaría de Cultura - Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será re-frendado por el señor Ministro de Cultura y Turismo y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Ovejero – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO Nº 450

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
Expediente Nº 275.306/2014-código 224.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Dase por autorizada y cumplida la prórroga de la designación temporaria del señor JAVIER GUSTAVO RAMOS HERNÁNDEZ, D.N.I. nº 94.528.356, dispuesta decreto nº 3693/14, en la Subsecretaría de Pueblos Originarios del Ministerio de Derechos Humanos, desde el 1º de enero y hasta el 31 de mayo de 2014; y desde el 1º de junio y hasta el 31 de octubre de 2014, con una remuneración equivalente al Agrupamiento T, Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2º.- Con vigencia al 1º de noviembre de 2014 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del señor JAVIER GUSTAVO RAMOS HERNÁNDEZ, D.N.I. nº 94.528.356, en la Subsecretaría de Pueblos Originarios del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento T, Subgrupo 2.

ARTÍCULO 3º.- La erogación resultante de lo dispuesto en los artículos anteriores, fue imputada en la cuenta nº 411200-Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531006000100, del Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cansino – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO Nº 451

MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Srta. VAL-
 ENTINA LECUONA, D.N.I. Nº 33.674.557, a partir
 del 18 de febrero de 2015, en carácter de personal

temporario en el Ministerio de Cultura y Turismo, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo -Subgrupo 2 - FJ IV, por el término de cinco meses, dejándose establecido que la prestación de servicios de la misma se efectuará en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Cultura y Turismo - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Turismo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Ovejero – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO Nº 452

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
Expediente Nº 272.839/2014-código 326.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Con vigencia al 25 de enero de 2015 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del señor LUCIANO ALFREDO MATÍAS PÉREZ VIDAL, D.N.I. nº 31.469.331, prorrogada por decreto nº 2435/14, en la Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento A, Subgrupo 1.

ARTÍCULO 2º.- La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1º, fue imputada en la cuenta nº 411200-Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531008000100, del Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cansino – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 453**MINISTERIO DE SEGURIDAD****Expediente N° 44-257.663/14 y agregados****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- Dispónese la destitución por cesantía de la Cabo de Policía de la Provincia LIGIA CAROLINA CHEIN, D.N.I. N° 33.354.384, Clase 1.988, Legajo Personal N° 17.242, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inc. a) de la Ley N° 6.193 del Personal Policial, por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 292° inc. b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial (Decreto N° 3.957/69 - vigente al momento del hecho), concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° 818/82 de Jefatura de Policía de la Provincia y atento los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cornejo D'Andrea – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 454**MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS
Expediente N° 265.634/14-código 145****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- A partir del 15 de enero de 2015 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del señor LUIS ANTONIO VALENTÍN AGÜERO, D.N.I. n° 36.912.632, prorrogada por decreto n° 2817/14, en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al agrupamiento T, subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada a la cuenta n° 411200, de la Unidad de Costo 531003000100, del Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será re-frendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cansino – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 455**MINISTERIO DE SEGURIDAD
Expediente N° 44-284.888/14 y agregados.****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- Dispónese la destitución por cesantía del Cabo de Policía de la Provincia GERARDO CESAR COLQUE, D.N.I. N° 28.934.414, Clase 1.981, Legajo Personal N° 16.391, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inc. a) de la Ley N° 6.193 del Personal Policial, por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 292° inc. b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial (Decreto N° 3.957/69), concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° 818/82 de Jefatura de Policía de la Provincia y atento los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cornejo D'Andrea– Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 456**MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al señor LEANDRO EZEQUIEL RAMOS, D.N.I. N° 31.904.181, en Cargo Político Nivel 5, en el Ministerio de Derechos Humanos, a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cansino – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 457

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Expediente N° 50-229.406/14.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dispónese la baja por eliminación del Cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, FERNANDO CESAR PEÑARANDA, D.N.I. N° 27.982.096, Legajo N° 1.994, de conformidad con lo establecido en el Artículo 91° inc. f) de la Ley N° 5.639, por estar comprendido en el Artículo 36° inc. g) del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal Penitenciario, Decreto N° 1.108/85, atento a los fundamentos invocados en el considerando precedente.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cornejo D'Andrea – Simón Padrós

09 de Febrero 2015

DECRETO N° 458

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra. MARÍA VICTORIA CORTEGUERA, D.N.I. N° 31.193.155, en Cargo Político Nivel 5, en el Ministerio de Derechos Humanos, a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Cansino – Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS

SINTETIZADAS

06 de Febrero 2015

Resolución N° 100 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100127-157764/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Setiembre de 2014, la renuncia presentada por la señora MARÍA RAMONA WALDINO, DNI. N° 06.266.920, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01222 de fecha 10 de Julio de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAISalta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería-Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 4 (reubicada de acuerdo a la Ley N° 7678 y Decreto reglamentario N° 3896/12)- N° de Orden 51, dependiente del Hospital "San Roque" de Embarcación- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 101 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Expediente N° 0100127-157769/2014-0 y 0100167-1213/2014-0.

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2014, la renuncia presentada por el Sr. ELPIDIO JOSÉ JUÁREZ, DNI. N° 05.409.065, por acogerse al Beneficio Jubilatorio N° 15-0-6229068-0-1, comunicado mediante Nota de fecha 18 de Junio de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI-Salta, al Cargo: Personal de Mantenimiento- Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales- Subgrupo 1- N° de Orden 64.2 del Decreto N° 270/11, dependiente del Hospital "Vicente Arroyabe" de Pichanal- Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. ELPIDIO JOSÉ JUÁREZ, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 102 D

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100190-1624/2014-0.**

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2014, la renuncia presentada por la Sra. CARMEN YOLANDA MARTÍNEZ, DNI. N° 05.974.764, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01224 de fecha 25 de Setiembre de 2014 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo: 3 (reubicada de acuerdo a la Ley N° 7678 y Decreto reglamentario N° 3896/12-) N° de Orden 59 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos-

Ministerio de Salud Pública, con desempeño como Jefe de Programa de Salud Comunitaria y Ambiental- Función N° 16.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. CARMEN YOLANDA MARTÍNEZ, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 103 D

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100220-135.946/2014-0.**

**EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 24 de Junio de 2014, la renuncia presentada por el señor GERARDO WALTER GÓMEZ, DNI. N° 16.753.207, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, mediante Resolución N° RNT-M 00820 de fecha 15 de Abril de 2014, al Cargo: Enfermero Agrupamiento: Enfermería -Subgrupo: 1 – N° de Orden 485, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

ARTÍCULO 2°.- El renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro por invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reintegrarse a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución Nº 104 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 0100244-217328/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA.
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 01 de Octubre de 2014, la renuncia presentada por la Lic. NILDRE FRANCISCA AMIRI, DNI. Nº 11.081.731. por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01223 de fecha 13 de Agosto de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Profesional Asistente-Agrupamiento: Profesional- Subgrupo 1- Nº de Orden 732, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. -Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 3881/09, con desempeño como Jefe de Servicio Fisioterapia y Rehabilitación-Función Nº 114.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución Nº 105 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 0100127-197521/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 14 de Noviembre de 2014, la renuncia presentada por la Sra. DIONISIA NERI, DNI. Nº 10.167.161, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01223 de fecha 21 de Agosto de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Mucama- Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales- Subgrupo 4 (reubicada de acuerdo a la Ley Nº 7678 y Decreto reglamentario Nº 3896/12)- Nº de Orden 86, dependiente del Hospital "Dr. Arne Hoygaard" de Cachi- Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, insertar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución Nº 106 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 0100168-2.063/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2014, la renuncia presentada por la señora RAMONA GREGORIA BRAVO, DNI. Nº 10.582.106, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01224 de fecha 22 de Septiembre de 2014, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Lavandera - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 5 - Nº de Orden 71, dependiente del Hospital de Morillo - Ministerio de Salud Pública, Decreto Nº 1034/96.

ARTÍCULO 2º.- Dejase constancia, que la Sra. BRAVO, no adjuntó Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución Nº 108 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 0100089-204.447/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 01 de Septiembre de 2014, la renuncia presentada por la Sra. ANGELA DOMINGA CALPANCHAY, DNI. Nº 06.722.610, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01221 de fecha 30 de Junio de 2014, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo: 4 - Nº de Orden 610, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" Ministerio de Salud Pública, Decreto Nº 3602/99.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que la señora CALPANCHAY, no adjuntó Certificado Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 109 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100127-185.332/2014-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 16 de Septiembre de 2014, la renuncia presentada por la señora CELIA PETRONA SERRANO, DNI. N° 11.262.048, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01222 de fecha 09 de Julio de 2014, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAISalta, al Cargo: Agente Sanitario - Agrupamiento: Agentes Sanitarios - Subgrupo: 3 - N° de Orden 141, dependiente del Hospital "Del Carmen" de Metan - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96;

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 110 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100180-4.329/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Junio de 2014, la renuncia presentada por la Sra. PETRONA IRMA FIGUEROA, DNI. N° 12.213.504, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez Reparto acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01220 de fecha 02 de Junio de 2014, al Cargo: Agente Sanitario - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 01 - N°

de Orden 135, dependiente del Hospital "Del Carmen" de Metan -Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- La renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 111 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100127-261801/2014-0 y N° 0100190-1623/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2014, la renuncia presentada por la señora FRANCISCA AZUCENA OVANDO, DNI. N° 06.506.005, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01224 de fecha 25 de Setiembre de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 4 (reubicada de acuerdo a la Ley N° 7678 y Decreto reglamentario N° 3896/12)-N° de Orden 50 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos- Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la señora FRANCISCA AZUCENA OVANDO, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 112D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100127-69.511/2014-0 y 0100182-12.511/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 21 de Mayo de 2014, la renuncia presentada por la señora PASTORA AZUCENA CIARES, DNI. N° 10.842.983, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01218 de fecha 11 de Marzo de 2014, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo: 3 - N° de Orden 132, dependiente del Hospital "Dr. Joaquin Castellanos" de General Güemes - Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Villa Nogues

06 de Febrero 2015

Resolución N° 113 D

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 0100127-185335/2014-0 y 0100176-1468/2014-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 24 de Agosto de 2014, la renuncia presentada por la Sra. OLGA AZUCENA FERNANDEZ, DNI. N° 11.538.041, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01221 de fecha 04 de Junio de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 3- N° de Orden 12 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "Esperanza Burgos de Aguirre" de Las Lajitas- Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, y a archivar.

Villa Nougés

06 de Febrero 2015

Resolución N° 114 D

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DCTO. N° 013/15.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar aclarado que la equivalencia remunerativa de la designación dispuesta por Decreto N° 013/15 al Sr. GONZALO MATÍAS JAQUE - DNI N° 31.345.471 en carácter de personal temporario de la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo Provincial, es la del Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Simón Padrós

06 de Febrero 2015

Resolución N° 115 D

MINISTERIO DE GOBIERNO

EL MINISTRO DE GOBIERNO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Decreto N° 134/15, dejándose establecido que la designación de la Srta. Verónica Valeria Galván García Junco, es con retención del cargo de Planta Permanente en el Ministerio de Gobierno, y que el número correcto del Documento Nacional de Identidad es 34.066.231.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Sylvester

06 de Febrero 2015

Resolución N° 116 D

MINISTERIO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS

Expediente N° 0110131- 84152/2014-1.

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 04 de Noviembre de 2014, la renuncia presentada por la señora MARGARITA ESTELA MAMANI, DNI. N° 11.283.349, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01224 de fecha 23 de Septiembre de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI-Salta, al Cargo: Técnico Intermedio-Agrupamiento: Técnico- Subgrupo 3- Función Jerárquica III- N° de Orden 80, dependiente de la Subsecretaría de Tierra y Habitat- Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, con desempeño como Jefa de Subprograma Decretos (Interina) - Agrupamiento Profesional - Función Jerárquica I, según Decreto N° 323/14.1

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la señora MARGARITA ESTELA MAMANI, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

06 de Febrero 2015

Resolución N° 117 D

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS**

Expediente N° 0110125-266038/2014-0 y 0110125-266038/2014-1.

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2014, la renuncia presentada por el Ing. ROBERTO JOSÉ RUIZ DE LOS LLANOS, DNI. N° 20.125.096, por razones particulares, al Cargo: Profesional Intermedio-Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2- Función Jerárquica I- N° de Orden 73, dependiente de la Secretaria de Obras Públicas- Ministerio de Economía Infraestructura y Servicios Públicos, Decreto N° 323/14.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Ing. ROBERTO JOSÉ RUIZ DE LOS LLANOS, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso.

ARTÍCULO 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

LICITACIONES PUBLICAS

O.P.N° 3-242

Fac. V/C N° 3-061

S.P.C MINISTERIO DE SALUD PUBLICA n°24/15

OBJETO: Compra Abierta para la Provisión de Medicamentos y Productos Médicos (Descartables)

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Salud Pública.

EXPEDIENTE: 0100321-143772/2014-16.

DESTINO: Distintos Establecimientos Hospitalarios y Centros de Salud.

FECHA DE APERTURA: 06/03/2015 - HORAS: 11:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta con 001100) depositados en la cuenta de BANCO MACRO N° 3-100004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

CONSULTA Y ADQUISICION DE LOS PLIEGOS: En nuestra PÁGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal n° Norte 933 - Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACION DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES - CENTRO CIVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARIA. GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana Gonzalez Fagalde

Directora de Procedimientos Contractuales
Secretaria de Procedimientos de Contrataciones

Imp. \$ 80,00

e)18/02/2015

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100046211

F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA EXPEDIENTE
N° 33 - 9029/2015-0
MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL**

De acuerdo a lo establecido en el Art.24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE QUEBRACHAL para la ejecución de trabajos de Mantenimiento Vial- R.P.N° 46-P, Tramo: Macapillo (Km. 0,00)-Lte. Sgo. Del Estero (Km. 42,00), Camino Vecinal acceso a R.P.N° 29 por Quebrachal autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 265.027,20. Página 22/58 CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN:

Oferente:

MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL Cotiza por la suma total de \$ 265.027,20. Los trabajos consisten en: LIMPIEZA Y DESMALEZADO DE BANQUINAS Y CUNETAS INCLUIDO LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LA R.P.N°46-P-TRAMO: MACAPILLO (KM, 0,00)-LTE. SGO DEL ESTERO (KM 42,00), LIMPIEZA Y DESMALEZADO DE BANQUINAS Y CUNETAS, INCLUIDO LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CAMINO VECINAL ACCESO A R.P.N° 29 POR QUEBRACHAL Y CAMIÓN PARA TRANSPORTE Y/O TAREAS VARIAS. Por Resolución N° 223/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 100046210

F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPEDIENTE
N° 33 - 4998/2015-0
MUNICIPALIDAD DE MOLINOS**

De acuerdo a lo establecido en el Art.24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE MOLINOS para la ejecución de trabajos de

Mantenimiento Vial en Caminos Vecinales: Colomé a Tacuil, Tacuil-Amaicha y La Aguadita a El Refugio que comunican con los parajes de la zona con una extensión de 57 km. En Ruta Provincial N° 53-S, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 150.730,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN: Oferente: MUNICIPALIDAD DE MOLINOS Cotiza por la suma total de \$ 150.730,00. Los trabajos consisten en: DESMALEZAMIENTO EN ZONA DE CAMINO, CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y MUROS DE PIEDRA, Y CUADRILLA PARA TRABAJOS NO ESPECIFICADOS Y/O DE EMERGENCIA-CAMINOS VECINALES: COLOMÉ A TACUIL, TACUIL-AMAICHA Y LA AGUADITA A EL REFUGIO QUE COMUNICAN CON LOS PARAJES DE LA ZONA CON UNA EXTENSIÓN DE 57 KM Y EN RUTA PROVINCIAL N° 53-S. Por Resolución N° 224/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 05 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 100046209

F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPEDIENTE
N° 33 - 11652/2015-0
MUNICIPALIDAD DE NAZARENO**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE NAZARENO para la ejecución de trabajos de Mantenimiento Vial Ruta Provincial N° 145-S que comunica los parajes Nazareno-Lte. Con Jujuy y Caminos Vecinales a Poscaya y Cuesta Azul, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 609.965,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR UBRE NEGOCIACIÓN:

Oferente: MUNICIPALIDAD DE NAZARENO Cotiza por la suma total de \$ 609.965,00. Los trabajos consisten en: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA Y BADENES DE PIEDRA EMBOQUILLADA, COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA, CUADRILLA PARA TRABAJOS NO ESPECIFICADOS Y/O DE EMERGENCIA, DESEMBANQUE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE- RUTA PROVINCIAL N° 145-S QUE COMUNICA LOS PARAJES NAZARENO-LTE. CON JUJUY Y CAMINOS VECINALES A POSCAYA Y CUESTA AZUL. Por Resolución N° 217/2015 de esta Dirección se aprue-

ba el Contrato a partir del 05 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00 e) 18/02/2015

O.P. N° 100046208 F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA EXPEDIENTE
N° 33 - 9381/2015-0
MUNICIPALIDAD DE PICHANAL**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE PICHANAL para la ejecución de trabajos de Reacondicionamiento y limpieza de alcantarillas, Cuadrilla para trabajos no especificados y/o de emergencia, Desbosque y limpieza manual de zona de caminos, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 300.554,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN: Oferente: MUNICIPALIDAD DE PICHANAL Cotiza por la suma total de \$ 300.554,00. Los trabajos consisten en: Reacondicionamiento y limpieza de alcantarillas, Cuadrilla para trabajos no especificados y/o de emergencia, Desbosque y limpieza manual de zona de caminos. Por Resolución N° 199/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00 e) 18/02/2015

O.P. N° 100046207 F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPEDIENTE
N° 33 - 5002/2015-0
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES**

De acuerdo a lo establecido en el Art.24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES para la ejecución de trabajos de Mantenimiento Vial en Rutas

Provinciales N° 129-S, 27-S, 37, 38 y Caminos Vecinales, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 265.276,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN: Oferente: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES Cotiza por la suma total de \$ 265.276,00. Los trabajos consisten en: DESEMBANQUE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, CONSTRUCCIÓN DE: GAVIONES DE PIEDRA, DE COLCHONETAS Y MUROS DE PIEDRA; CUADRILLA PARA TRABAJOS NO ESPECIFICADOS Y/O DE EMERGENCIA Y CAMIÓN PARA TRABAJOS VS Y/O EMERGENCIAS- RUTAS PROVINCIALES N° 129-S; 27-S; 37, 38 Y CAMINOS VECINALES. Por Resolución N° 219/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 05 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00 e) 18/02/2015

O.P. N° 100046206 F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPEDIENTE
N° 33 - 5005/2015-0
MUNICIPALIDAD DE SECLANTAS**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE SECLANTAS para la ejecución de trabajos de Mantenimiento Vial en Rutas Provinciales N° 42, 55-S, 56-S y Caminos Vecinales, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 150.730,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN: Oferente: MUNICIPALIDAD DE SECLANTAS Cotiza por la suma total de \$ 150.730,00. Los trabajos consisten en: DESMALEZAMIENTO EN ZONA DE CAMINOS RUTAS PROVINCIALES N° 42, 55-S, 56-S Y CAMINOS VECINALES, CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y MUROS DE PIEDRA Y CUADRILLA PARA TRABAJOS NO ESPECIFICADOS Y/O DE EMERGENCIA. Por Resolución N° 218/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 05 de enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00 e) 18/02/2015

O.P. N° 100046205

F. N° 1-61664

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPEDIENTE
N° 0110033-4999/2015-0
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA, para realización de Mantenimiento Vial en Rutas Provinciales N° 22, 23, 24, 36, 49, 77-S, 78-S, 81-S, 87-S, 88-S, 103-S y caminos vecinales de zona y camión para trabajos varios y/o emergencias, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838- Presupuesto Oficial \$384.908,00. CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN: Oferente: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA. Cotiza por la suma total de \$384.908,00. Los trabajos consisten en: 1-Desmalezamiento en zona de caminos R.P.N° 36, 49 77-S, 78-S, 81-S, 87-S, 88-S, 103-S y caminos vecinales. 2- Desembanque y limpieza de obras de arte. 3- Construcción de gaviones de piedra. 4- Construcción de colchonetas. 5- Construcción de muros de piedra. 6- Cuadrilla para trabajos no especificados y/o de emergencia. 7- Camión para trabajos vs. y/o emergencias. Por Resolución N° 0221/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 05 de Enero del 2015 por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 100046200

F. N° 1-61655

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

PARA LA ADQUISICIÓN DE "REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE MOTONIVELADORA VOLVO G710"

Presupuesto oficial: \$ 10.800,00 (Pesos Diez Mil ochocientos).

Exptes.: N° 0110033-265005/2014-0.

Apertura: 19 de Febrero de 2.015 a Horas 11,00.

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 SALTA - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. -

FAX (0387)432-1410.

Precio del pliego: SIN CARGO

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 18-02-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Marcela Martha Carballo

A CARGO DE DPTO. CONTABLE FINANCIERO

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 100046199

F. N° 1-61655

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

PARA LA ADQUISICIÓN DE "REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140 K 207 HP MOD. 2009"

Presupuesto oficial: \$ 22.000,00 (Pesos veintidós Mil).

Exptes.: N° 0110033-283311/2014-0

Apertura: 19 de Febrero de 2.015 a Horas 09,00.

Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 SALTA - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. -

FAX (0387)432-1410.-

Precio del pliego: SIN CARGO

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 18-02-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Marcela Martha Carballo

A CARGO DE DPTO. CONTABLE FINANCIERO

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 100046198

F. N° 1-61654

**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SALTA - N° 006/15
CON ENCUADRE EN EL ARTICULO 12°
DE LA LEY N° 6838**

SISTEMA DE PRECIOS TESTIGOS

CUENTA CORRIENTE PARA LA RECARGA DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS

Precio del pliego: sin cargo

Recepción de ofertas hasta: 19/02/2015 A HORAS 11:00 EN EL SECTOR REGISTROS Y CONTRATACIONES SITO EN CALLE MITRE N° 456 - SALTA (C.P. 4.400) - TELEFONOS (0387) 4322351-4322281.

Lic. Miguel Angel Colodro

JEFE DE SECTOR REGISTRO Y CONTRATACIONES

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

O.P. N° 400005864

F. N° 4-4120

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Contratación Directa Art.13 Inc. H Ley 6838

Expte. Adm 2514/15 - Contratación de Servicio de Mudanzas de Dependencias al Nuevo Edificio del Distrito Judicial Tartagal

A los efectos establecidos en el art. 24 de la Ley 6838, se hace saber que el Presidente de la Corte de Justicia, mediante Resolución n° 43 de fecha 9 de febrero del corriente año, copiada a fs. 201/204 del Tomo 23, Autorizó la contratación del servicio de mudanza de las distintas dependencias del Distrito Judicial Tartagal al nuevo edificio, a la firma Flete González de Juan José González, en la suma total de \$46.000 (pesos cuarenta y seis mil) .

Cra. Liliana Corona

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$80,00

e) 18/02/2015

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100046125

F. N° 1-61609

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS -EXPTE. N° 0090034-192175/14.

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL

S.R.L., en su carácter de propietario del inmueble Catastro N°14084, Dpto. Oran, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 100,000 Has. con carácter eventual con una dotación de

52,500 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha y conducidos por canal El Potrero.-

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 09 de octubre de 2014.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
ASESORA LEGAL

Importe: \$350,00

e) 11,12,13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 100046124

F. N° 1-61608

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 0090034-192191/14.

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L., en su carácter de propietario del inmueble Catastro N° 14082, Dpto. Oran, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 80,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 42,000 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha y conducidos por canal El Potrero. Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 09 de octubre de 2014.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
ASESORA LEGAL

Importe: \$350,00

e) 11,12,13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 100046123

F. N° 1-61607

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL

S.R.L., en su carácter de propietario del inmueble Catastro N° 14736, Dpto. Oran, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 250,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 131,250 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha y conducidos por canal El Potrero. Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 09 de octubre de 2014.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
ASESORA LEGAL

Importe: \$350,00 e) 11,12,13,18 y 19/02/2015

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100046182

F. N° 1-61647

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 6 del día 12/01/15, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambos márgenes de Río Calchaquí y de la Quebrada Pichanal, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 680, Finca "Potrero de la Cruz", localidad Seclantás del Dpto. Molino. Las coordenadas Posgar de las líneas de ribera determinadas en ambos márgenes de los cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos. Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art.

10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 26 de enero de 2015.

Dr. Matías J. Brogin
ASESOR LEGAL

Importe: \$160,00

e) 13 y 18/02/2015

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100046221

F. N° 1-61672

Por 3 Días la Unidad De Regularización Dominial ley 6915 DEC. 714 y 716, de la: Provincia de Salta, a cargo del Ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Rina Verónica Tania Ridi-reg. N° 9, Ivana Valeria Luna-reg. N° 21, María Soledad Salvatierra-Adjunta reg. 96, Silvia Virginia Ortiz De Salvatierra Reg. N°96. Las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por la ley 24.374, artículo 6, inciso d, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles, todos del departamento Santa Victoria - Localidad. Los Toldos - provincia Salta, cuyo titular registral por superposición ARGE CAMPO S.A" Expte 11-22772/15 Nélide Mercedes Coca DNI 24.724.720 - Plano 326 Expte 11-22746/15 Nélide Mercedes Coca DNI 24.724.720, Quintino Gareca DNI 11.080.937. Agapito Díaz DNI 7.254.439, Espinoza Cecilia DNI 18.271.129, Reynaldo Carlos Coca DNI 11.605.450 Marcelino Celestino Coca DNI 8.049.636 - Plano 327. Expte 11-22727/15 Acosta Osbaldo Francisco DNI. 23.346.650 - Plano 340. Expte 11-22679/15 Margarita Burgos DNI 5.586.807 - Plano 329. Expte 11-22759/15 Crespo Carlos Antonio, Latini Carlos Justo, Albenque Oscar Lino -Plano 338. Para presentar oposición o firmar escritura deberá concurrir a la unidad de regularización dominial - ley 6915, dec n° 714 y 716/11 con domicilio en Santiago del estero 2295, piso 4° oficina 27, block 2 de la ciudad de salta o en calle Coronel Egues n° 654 los días lunes y viernes 09.00 a 13.00, culminados los terminados y sin oposición los mismos escrituran dentro de la ley nacional n° 24.374.

Ing. Luis Rasioppi
DIRECTOR DE LA UNIDAD PCIAL. DE REGULARIZA-
CIÓN DOMINIAL

Importe: \$303,00 e) 18, 19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046220

F. N° 1-61672

Por 3 Días la Unidad De Regularización Dominial ley 6915 DEC. 714 y 716, de la Provincia de Salta, a cargo del Ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Fabiana Mariel Romero De Chirino- adjunta registro N°46, Carina Alejandra Ángel reg.N°165, Elizabeth Gracielita Martínez- Registro N°192, Rina Verónica Tania Ridi-reg. N°9, Ivana Valeria Luna-reg. N° 21, María Soledad Salvatierra-Adjunta reg. 96, Silvia Virginia Ortiz De Salvatierra - Reg. N° 96, Marcelo Luis Fernando Colodro - reg.N° 179, Ramos González Antonia .C.D. Las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por la ley 24.374, artículo 6, inciso d, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles, todos de la ciudad de Aguaray - Dpto. San Martín - Provincia de Salta, cuyos titulares registrales los señores Domingo Norberto Graciano De Palma- Matrícula N°21956 (Barrio El Crucé- Barrio San Antonio) , y Pacían González- Matrícula N°2572 (Villa Progreso).

Expte 11-21292/15 Barrozo Celia Soledad Dni 27.682.335 Catastro 24.297

Expte 11-20980/15 Gómez Antezana Miguel Ángel Dni 29.071.406 Catastro 24.424

Expte 11-20970/15 Sosa Mario Cesar Dni 30.042.460 Catastro 24.436

Expte 11-20963/15 López Elisa Dni 13.033.789 Catastro 24.433-24.432

Expte 11-21305 /15 Escalante Miriam Del Carmen .28.336.317 Catastro 24.999

Expte 11-21302/15 Santa Cruz Esther Alicia Dni 11.064.517 Catastro 24.284

Expte 11-21296/15 Irala Hernández Gustavo Jacinto Dni 34.128.460 Catastro 24.298

Expte 11-21307/15 Lazo Segunda Telesfora Dni 13.275.868 Catastro 24.457

Expte 11-21327/15 Burgos Lorena Elizabeth Dni 35.837.173 Catastro 24.317

Expte 11-21315/15 Vallejo Hermelinda Dni 18.542.737 Catastro 24.302

Expte 11-21310/15 Arias Mario Paulo Dni 22.534.546 Catastro 24.286

Expte 11-21356/15 Gareca Felisa Dni 18.809.634 Catastro 24.445

Expte 11-21492/15 Vacaflo Lino Dni 13.033.685 Catastro 24.422

Expte 11-21483/15 Sosa Ermelinda Del Carmen Dni 35.152.882 Catastro 24.437

Expte 11-21475/15 Vacaflo Marcos Antonio Dni 28.715.596 Catastro 24.439

Expte 11-21466/15 Vacaflo Soledad Angelina Dni 30.042.394 Catastro 24.420

Expte 11-21459/15 Vacaflo Maria De Los Angeles Dni 29.496.433 Catastro 24.425

Expte 11-21457/15 Segundo Roxana Del Valle Dni 27.682.326 Catastro 24.428

Expte 11-21438/15 Barrera Alfonso Dni 6.073.828 Catastro 24.274

Expte 11-21363/15 Sosa Adrián Américo Dni 24.968.903 Catastro 24.431

Expte 11-21317/15 Batayano Alida Romina Dni 30.98.959 Catastro 24.454

Expte 11-21312/15 Damián Durbal Dni 7.241.639 Catastro 24.451-24.452-24.453

Expte 11-21453/15 Carabajal Maribel Dni 16.170.412 Catastro 24.278-24.277

Expte 11-21445/15 Juárez Magdalena Dni 3.709.559 Catastro 24.275

Expte 11-21437/15 Vacaflo Andrés Alfredo Dni 26.519.185 Catastro 24.438

Expte 11-21431/15 Batallanos Analia Del Valle Dni.24.287.757 Catastro 24.320

Expte 11-21383/15 Limón Mima Marlene Dni 30.725.229 Catastro 24.435-24.434

Expte 11-21371/15 Montes Lia Merlina Dni 26.713.661 Catastro 24.319

Expte 11-21367/15 Arce Marcial Eulogio Dni 31.022.874 Catastro 24.305

Expte 11-21358/15 Félix Norma Del Valle Asunción Dni 17.190.792

Expte 11-21346/15 Ruiz María Griselda Dni 6.073.874 Catastro 24.323

Expte 11-21338/15 Herrera Luis Jorge Dni 11.417.168 Catastro 24.304

Expte 11-21349/15 Carrasco Héctor Vicente Dni 16.035.897 Catastro 24.447

Expte 11-21340/15 Panique Nélide Dni 10.430.043 Catastro 24.450

Expte 11-21329/15 Hera Luis Alfredo Dni 33.816.886 Catastro 24.440-24.441

Expte 11-21308/15 Inojosa Adriana Daniela Dni 22.978.989 Catastro 24.318

Expte 11-21322/15 Barroso Juana Isabel Dni 31.346.457 Catastro 24.442

Expte 11-21512/15 Gómez Felino Rito Dni 14.792.353 Catastro 24.273

- Expte 11-21556/15** Torres Maria Dni 18.662.998 Catastro 24.444
- Expte 11-21548/15** Batayano Adela Angélica Dni 26.352.486 Catastro 24.456-24.455
- Expte 11-24532/15** Vacaflor Marisabel Dni 16.909.533 Catastro 24.266
- Expte 11-21505/15** Yebara Julia Dni 18.838.226 Catastro 24.281
- Expte 11-21606/15** Torrez Marcial Dni 17.717.737 Catastro 24.282
- Expte 11-21593/15** Villaba Támara Yanina Dni 38.274.365 Catastro 24.319
- Expte 11-21578/15** Irola Jacinto Dni 10.321.194 Catastro 24.265
- Expte 11-21555/15** Fernández Sara Marta Dni 21.606.893 Catastro 24.468
- Expte 11-20553/15** Beltrán Gabriela Andrea Dni 31.954.512 Catastro 24.377
- Expte 11-20541/15** Galván Claudio Dni 7.674.440 Catastro 24.362
- Expte 11-20541/15** García Catalina Dni 18.640.392 Catastro 24.378
- Expte 11-20527/15** Tejerina José Ariel Dni 23.588.284 Catastro 24.376
- Expte 11-20527/15** Heredia Rosana Mabel Dni 22.409.171 Catastro 24.370
- Expte 11-20496/15** Barrientos Florencia Dni 40.329.024 Catastro 24.366
- Expte 11-20481/15** Barroso Alejandro Ariel Dni 25.882.494 Catastro 24.364
- Expte 11-20474/15** Nieva Claudia Patricia Dni 24.968.846 Catastro 24.363
- Expte 11-20467/15** Quiroga Yamid Dni 95.123.001 Catastro 24.360
- Expte 11-20722/15** Sajama Víctor Hugo Dni 23.183.838 Catastro 24.464
- Expte 11-20716/15** Yegros Trinidad Mercedes Dni 9.998.003 Catastro 24.460
- Expte 11-20638/15** Nieva Néstor Daniel Dni 31.022.844 Catastro 24.346
- Expte 11-20622/15** Chauque Felipe Santiago Dni 7.674.402 Catastro 24.351
- Expte 11-20699/15** Montes Lucia Dni 1.633.000 Catastro 24.352
- Expte 11-20696/15** Paez Oscar Alberto Dni 21.311.635 Catastro 24.349
- Expte 11-20689/15** Torres Vitorio Dni 12.306.604 Catastro 24.327
- Expte 11-20662/15** Barroso Fernando Dni 22.770.030 Catastro 24.326
- Expte 11-20631/15** Castillo Oscar Diego Dni 26.519.259 Catastro 24.333
- Expte 11-20618/15** Cuaquira Carlos Juan Dni 18.764.028 Catastro 24.325
- Expte 11-20610/15** Vacaflor Flavia Nicandra Dni 27.787.975 Catastro 24.347
- Expte 11-20598/15** Neiro Omar Edgardo Dni 23.917.898 Catastro 24.347
- Expte 11-20592/15** Galvan Bensabel Dni 10.005.619 Catastro 24.348
- Expte 11-20712/15** Villaroel Ivan Víctor Dni 31.497.471 Catastro 24.461
- Expte 11-20720/15** Montellanos Juan Esteban Dni 31.497.391 Catastro 24.483
- Expte 11-20724/15** Nieva Julio Cesar Dni 28.715.473 Catastro 24.482
- Expte 11-20750/15** Girón Karina Fabiola Dni 24.787.909 Catastro 24.490
- Expte 11-20756/15** Girón Ceveriano Dni 14.415.311 Catastro 24.493
- Expte 11-20739/15** Corbalán Alejandra Del Carmen Dni 28.715.560 Catastro 24.480
- Expte 11-20763/15** Eguez David Exequiel Dni 24.463 Catastro 24.463
- Expte 11-20770/15** Cuellar Antonio Dni 7.224.235 Catastro 24.471
- Expte 11-20890/15** Valdez Pedro Antonio Dni 11.262.043 Catastro 24.467
- Expte 11-20898/15** Benitez Catalina Dni 20.217.335 Catastro 24.462
- Expte 11-20902/15** Figueroa María Luisa Dni 23.688.162 Catastro 24.469-24.468
- Expte 11-20907/15** Illescas Aldana Melina Dni 39.691.525 Catastro 24.492
- Expte 11-20910/15** Barrientos Tania Dni 40.329.023 Catastro 24.481
- Expte 11-20915/15** Corbalán Rosalía Dni 14.792.301 Catastro 24.486
- Expte 11-20923/15** Ramos Lucrecia Griselda Dni 25.884.498 Catastro 24.494
- Expte 11-20417/15** Ortega Joaquín Emanuel Dni 34.126.573 Catastro 11.938
- Expte 11-20425/15** Antesana Rodrigo Dni 45.775.034 Catastro 11.928
- Expte 11-20425/15** Ortega Lucia Aidé Dni 14.159.855 Catastro 11.939
- Expte 11-20377/15** Falcón Ermindo Dni 24.934.220 Catastro 16.359
- Expte 11-20396/15** Salas María Asunción Dni 26.713.894 Catastro 11.967 -11.968
- Expte 11-20383/15** Ordoñez Alejandro Joaquín Dni 35.152.787 Catastro 11.966
- Expte 11-20366/15** Herrera Rosa Ingracia Dni 13.917.082 Catastro 11.930
- Expte 11-20443/15** Matorras Demetrio Dni 21.311.537 Catastro 11.941
- Expte 11-20446/15** Illescas Yolanda Graciela Dni 22.309.957 Catastro 11.966

Expte 11-20429/15 Matorra Jesús Dni
14.792.335 Catastro 11.942-11943-11944

Expte 11-20435/15 Leañez Luis Osvaldo Dni
37.227.216 Catastro 11.950

Expte 11-20486/15 Ordoñez Sebastiana An-
drés Dni 28.715.430 Catastro 11.969

Expte 11-20475/15 Torres Arce Bacilio Dni
12.389.563 Catastro 11.952

Expte 11-20469/15 Fernandez Gabriela Mirta
Dni 26.601.768 Catastro 11.970

Expte 11-20460/15 Velazco Julia Dni
11.173.758 Catastro 24.367

Expte 11-20454/15 Herrera Elio Exequiel Dni
26.713.684 Catastro 11.937

Expte 11-20451/15 Cruz , Viviana Jaquelina
35.837.108 Catastro 11.935

Expte 11-20462/15 Salas Clemente Dario Dni
29.573.339 Ctastro 11.971

Expte 11-20608/15 Vega Julio Santos Dni
10.430.064 Catastro 11.993

Expte 11-20586/15 Amaya Máximo Jerardo
Dni 18.067.220 Catastro 11.993

Expte 11-20583/15 guanca Victoria Mercedes
Dni 28.275.844 Catastro 11.893

Expte 11-20576/15 Mealla Elizabeth Dni
26.639.537 Catastro 11.985

Expte 11-20570/15 Arella Mirta Beatriz Dni
24.968.983 Catastro 11.973

Expte 11-20557/15 Saturnino Marcelino Dni
24.410.070 Catastro 11.951

Expte 11-20546/15 Vargas Maria Beatriz Dni
18.309.079 Catastro 16.360

Expte 11-20537/15 Ruiz Cira Dni 16.658.782
Catastro 16.362

Expte 11-20529/15 Mealla Rubén Amoldo Dni
24.801.648 Catastro 11.990

Expte 11-20520/15 Castro Wilfredo Dni
36.136.144 Catastro 11.976

Expte 11-20513/15 Herrera Esteban Andrés
Dni 30.111.925 Catastro 11.977

Expte 11-20506/15 Jerez Dardo Rene Dni
24.410.038 Catastro 11.960

Expte 11-20499/15 Ordoñez Anselmo Reyne-
ro Dni 12.306.655 Catastro 11.965

Expte 11-20492/15 Jerez Luis Carlos Dni
33.351.107 Catastro 11.955

Expte 11-20930/15 Montes Elbio Alan Dni
27.904.921 Catastro 5.553

Expte 11-22195/15 Roja Cristian Ricardo Dni
23.318.074 Catastro 11.891

Expte 11-22193/15 Jurado Nancy Mariela Dni
13.841.602 Catastro 11.884

Expte 11-22190/15 Nieva Hortencia Dni
28.40.214 Catastro 11.888

Expte 11-22187/15 Paniagua Luid Ariel Dni
28.715.590 Catastro 11.899

Expte 11-22184/15 Panoso Porfidio Dni
18.850.559 Catastro 11.892

Expte 11-22181/15 Olarte Jorge Daniel Dni
29.601.735 Catastro 11.897

Expte 11-22178/15 Amaya Claudia Javier Dni
24.002.708 Catastro 11.889

Expte 11-22176/15 Meriles Ester Blanca Dni
18.309.009 Catastro 11.892

Expte 11-22173/15 Llanos Liliana Dni
40.329.070 Catastro 11.899

Expte 11-22170/15 Matorra Mario Sebastian
Dni 33.351.153 Catastro 11.923

Expte 11-22169/15 Matorras Nemezia Dni
5.627.665 Catastro 11.915

Expte 11-22166/15 Churquina Jorge Ornar
Dni.24.638.878 Catastro 11.906

Expte 11-22160/15 Martínez Luis Gerardo Dni
18.839.439 Catastro 11.924

Expte 11-22158/15 Medinacelis Juan
Dni.22.309.898 Catastro 11.811

Expte 11-22151/15 Cortez Mariela Alejandra
Dni 28.275.864 Catastro 11.809

Expte 11-22066/15 Alvez Luis Ariel Dni
45.433.288 Catastro 11.870

Expte 11.22059/15 Cruz Diana Alejandra Dni
34.610.110 Catastro 11.881

Expte 11-22048/15 Acosta Sandra Soledad
Dni 18.838.095 Catastro 11.871

Expte 11-22028/15 Velarde Natalia Soledad
Dni 31.340.914 Catastro 11.875

Expte 11-22006/15 Ignacia Medina Dni
6.381.972 Catastro 11.869

Expte 11-21979/15 Arce Martin Dni 11.417.114
Catastro 11.880

Expte 11-22079/15 Salinas Maria Dni
18.837.178 Catastro 11.817

Expte 11-22074/15 Velasquez Vasquez Juana
Ci 10.357.772 Catastro 11.986

Expte 11-22063/15 Ortega Villaba Luis Rey-
naldo Dni 94.349.417

Expte 11-22146/15 Guanca Silvia Eugenia Dni
33.351.148 Catastro 11.904

Expte 11-22144/15 Arias Basilia Josefa Dni
13.971.194 Catastro 11.927

Expte 11-22141/15 Villaroel Nilda Soledad
Del Valle Dni 32.434.529 Catastro 11.920

Expte 11-22132/15 Acosta Elsa Dni 18.838.094
Catastro 11.907

Expte 11-22127-15 Ortiz Julia Dni 18.696.611
Catastro 11.921

Expte 11-22114/15 Jurado Daniela Jimena
Dni 39.784.617 Catastro 11.803

Expte 11-22108/15 Aguilera Nelson Cesar Dni 22.262.762 Catastro 11.815

Expte 11-22098/15 Gómez Jorge Dni 28.275.845 Catastro 11.810

Expte 11-22093/15 Ortega Marcela Dni 18.837.150 Catastro 11.800

Expte 11-22086/15 Aguilera Richar Dni 23.917.858 Catastro 11.802

Expte 11-21795/15 Garcia Juan Carlos Dni 18.805.378 Catastro 11.825

Expte 11-21809/15 Altamirano Marco Isidro Dni 25.499.084 Catastro 11.835

Expte 11-21788/15 Garcia Felipa Dni 18.837.106 Catastro 11.824

Expte 11-21769/15 Juana Castillo Dni 18.807.006 Catastro 11.844

Expte 11-21765/15 Velazquez Lidia Alicia Dni 21.311.16 Catastro 11.862

Expte 11-21757/15 Torres Donato Gonzalo Emanuel Dni 35.152.766 Catastro 11.845

Expte 11-21751/15 Rodríguez Adelina Beatriz Dni 22.309.993 Catastro 11.845

Expte 11-21747/15 Manuel Emilio Rubén Dni 39.539.490 Catastro 11.855

Expte 11-21740/15 Salinas Sandra Dni 95.240.983 Catastro 11.850

Expte 11-21735/15 Fernandez Llanos Lucinda Cib 12.785.026 Catastro 11.848

Expte 11-21710/15 Altamirano Héctor Andrés Dni 29.276.231 Catastro 11.859

Expte 11-21940/15 Marengo Romina Nadia Belén Dni 34.126.561 Catastro 11.882

Expte 11-21935/15 Pistone Viviana Del Valle Dni 27.637.926 Catastro 11.890

Expte 11-21915/15 Quiroz Lilibet Rocio Dni 35.152.893 Catastro 11.894

Expte 11-21907/15 Torres Maria Clemetina Dni 22.803.756 Catastro 11.840

Expte 11-21902/15 Romero Rufino Dni 18.726.148 Catastro 11.847

Expte 11-21889/15 Rios Flora Dni 94.528.481 Catastro 11.824

Expte 11-21876/15 Salinas Ríos Luisa Dni 95.233.532 Catastro 11.8437

Expte 11-21868/15 Aguilera Amanda Gladys Dni 32.706.841 Catastro 11.829

Expte 11-21863/15 Ana Hebe Camacho Burgos Dni 18.888.851 Catastro 11.836

Expte 11-21855/15 Ruiz Dalila Cristina Dni 18.696.612 Catastro 11.841

Expte 11-21850/15 Altamirano Juan Alberto Dni 24.514.288 Catastro 11.830

Expte 11-21849/15 Altamirano Fabián Enrique Dni 26.713.646 Catastro 11.831-11.832

Expte 11-21727/15 Quispe Rafael Estanislao Dni 22.107.088 Catastro 11.847

Expte 11-22041/15 Quiroz Gabriela Soledad Dni 29.720.200 Catastro 11.988

Expte 11-22035/15 Herrera Verónica Luciana Dni 28.715.408 Catastro 11.978

Expte 11-22025/15 Moreno Carina Del Valle Dni 28.715.511 Catastro 11.871

Expte 11-22015/15 Manquez Patricia Yesica Dni 31.022.875 Catastro 11.877

Expte 11-22005/15 Ruiz Evangelina Elizabeth Dni.38.274.214 Catastro 11.876

Expte 11-21992/15 Ortiz Vicente Dni 18.795.086 Catastro 11.867

Expte 11-22058/15 Herrera Yanina Carla Dni 30.933.977 Catastro 11.981

Expte 11-22055/15 Mamani Maria Olga Dni 4.674.366 Catastro 11.980

Expte 11-22049/15 Atienzo Maria Del Valle Dni 29.059.587 Catastro 11.11983

Expte 11-22116/15 Soria Raquel Noemí Dni 22.309.895 Catastro 11.816

Expte 11-22043/15 Quispe Carla Patricia Dni 19.007.355 Catastro 11.991

Expte 11-22110/15 Matari Roque Jacinto Dni 18.851.171 Catastro 11.801

Expte 11-22107/15 López Nelida Del Valle Dni 29.891.780 Catastro 11.972

Expte 11-22099/15 Ortiz Blanca Gabriela Dni 32.534.571 Catastro 11.977

Expte 11-22091/15 Cruz Rosario Del Milagro Dni 34.126.527 Catastro 11.982

Expte 11-22086/15 Aguilera Richar Dni 23.917.858 Catastro 11.802

Expte 11-22077/15 Cruz Miguel Ángel Dni 29.496.488 Catastro 11.898

Expte 11-22072/15 Ruiz Anastacio Isidro Dni 18.709.320 Catastro 11.872

Para presentar oposición o firmar escritura deberá concurrir a la Unidad De Regularización Dominial -ley 6915, DEC.N° 714 y 716/11, con domicilio en Santiago del Estero 2295, piso cuarto, oficina 27, block 2 de la Ciudad de Salta o Escribanías de los Registros arriba detalladas de la ciudades de San Ramón de Nueva Oran de Tartagal y de Embarcación .Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro de la ley 24.374

Ing. Luis Racioppi
DIRECTOR DE LA UNIDAD PCIAL.
DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Importe: \$1770,00

e) 18,19 y 23/02/2015

SECCION JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 100046122

F. N° 1-61606

EDICTO DE PETICIÓN DE MENSURA

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ma nominación del Distrito Centro de la Provincia de Salta (designado en los términos de la acordada 5655 I° apartado), hace saber a los efectos de los arts.81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Héctor Félix Vittone., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Leilita 15" de feldespato, micas, columbita, cuarzo, tantalio ubicada en el Departamento La Poma, que se tramita por Expte. N° 22022, que se determina de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER-POSGAR

Y	X
3467539.41	7254320.24
3467742.00	7254320.25
3467742.00	7254448.64
3469742.00	7254448.64
3469742.00	7254320.24
3469922.73	7254320.24
3469922.73	7255575.06
3467839.80	7255575.06

Labor Legal: X: 7254633.33 Y: 3468158.76

Superficie 254has 5368 m2

Las minas colindantes son: Mirkos, expte. 20206; Leilita 16, expte. 22023; Crosby 3, expte. 21650; Leila, expte. 21915; Crosby 1, expte 21648; Leilita 13, expte. 21754; Leilita 12, expte. 21753; Palermo 1, expte. 21748.

Dra. María Ana Galvez
SECRETARIA

Importe: \$240,00

e) 11,18 y 26/02/2015

O.P. N° 100046117

F. N° 1-61595

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en

decreto 456/97) que COSMOS MINERALS S.A. ha solicitado la petición de mensura de mina: "Cerro Acay" de diseminado cobre, oro y manganeso, ubicada en el Departamento de La Poma, Lugar El Rodeo, que tramita por expediente N° 21.913 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94
Superficie: 1991 has. 6380 m2

	Y	X
1:	3475340.48	7296640.41
2:	3477053.61	7296640.41
3:	3477053.61	7291000.00
4:	3482708.17	7291000.00
5:	3482708.17	7289600.00
6:	3477053.61	7289600.00
7:	3477053.61	7289635.69
8:	3475340.48	7289635.69

PMD: Y: 3479285.00 X: 7290800.00

Los terrenos afectados son de propiedad privada, Mat. 282 - La Poma: Banco Oddone S.A. Minas colindantes: Saladillo - Expte. N° 18.440 y Juan Pablo - Expte. N° 18.112

Dra. María Ana Galvez
SECRETARIA

Importe: \$240,00

e) 10,18 y 26/02/2015

O.P. N° 100046116

F. N° 1-61594

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec- 456/97) que SALTA EXPLORACIONES S.A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Apacheta Blanca Este" de diseminado de cobre, oro, plomo y molibdeno, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Ciénaga Redonda, que tramita por el Expte. N° 21.725 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	x	y
1	7282719.06	3456103.93
2	7282719.06	3458520.48
3	7274000.00	3458520.48
4	7274000.00	3456681.75
5	7277917.99	3456681.75
6	7277918.00	3456103.93

Sup: 1880 has. 6148 m2.

LL: Y: 3456934.00 X: 7277618.00

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: "Peñón Blanco 2 -Expte. N° 21.951", "Peñón Blanco 1 - Expte. N° 21.911", "Incamayo Norte - Expte. N° 18.358" y "Taron Norte - Expte. N 18.082". Sirva la presente de atenta nota de citación.

Salta, 2 de febrero de 2015

Dra. María Ana Galvez
SECRETARIA

Importe: \$240,00 e) 10,18 y 26/02/2015

O.P. N° 100046104

F. N° 1-61577

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: MINERA ANSOTANA S.A., en Expte. N° 22.318, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de Cu, Ta, Nb, y Tierras Raras, ubicado en el Dpto.: La Poma, Lugar: Rodeo Colorado; la mina se denominará: Crosby 8; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
1	3469333.99	7239144.00
2	3473100.00	7239144.00
3	3473100.00	7235200.00
4	3469292.93	7235200.23
5	3469292.93	7237897.70
6	3469333.99	7237897.70

PMD: Y: 3470484.40 X: 7238223.80

Cerrando la superficie registrada en 1496 has. 4261 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Robles, Carlos Alberto, Mat. N° 2.893 Dpto. de Cachi. Sirva la presente de atenta nota de citación. Salta, 3 de febrero de 2015

Dra. María Ana Galvez
SECRETARIA

Importe: \$240 e) 10,18 y 26/02/2015

O.P. N° 100046100

F. N° 1-61574

EDICTO DE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 Y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que la Compañía Minera Mina Tasu 01 ha manifestado el descubrimiento de la mina TASU 01, de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Taca Taca, que se tramita mediante Expte. N° 21318 y se describe de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER - POSGAR 94
Superficie: 2697,42 Has

	Y	X
2614944.00	7278580.00	
2617809.89	7278580.00	
2617800.00	7272373.00	
2612909.97	7272373.12	
2612909.00	7276889.00	
2614944.00	7276889.00	

Pmd: Y=2617605.99 X=7272564.87

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Secretaría 23 de diciembre de 2014.

Dra. María Ana Galvez
SECRETARIA

Importe: \$240,00 e) 09,18 y 23/02/2015

SUCESORIO

O.P. N° 100046217

R. S/C N° 1-5445

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez interinamente a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. CLAUDIA PAMELA MOLINA, en los autos caratulados: "LIZARRAGA, Dominga s/SUCESORIO" - Expte. N° 1- 475.047/14, CITA por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por Ley.
Salta, 28 de Noviembre de 2014.

Dra. Claudia Pamela Molina
SECRETARIA

Sin Cargo e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046213 **F. N° 1-61670**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en Expte. N° 489.281/14, caratulado "OJEDA, BEATRIZ GLADYS S/ SUCESORIO", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Diciembre de 2.014. Publicación: Publíquese por el término de tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. (Art. 723 C.P.C.C.) Salta, 03 de Febrero de 2015

Dra. Rubi Velásquez
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046204 **F. N° 1-61662**

El Dr. Teobaldo Rene Osorez Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur San José de Metan, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni en los Autos Caratulados "SUCESORIO GEREZ RAMÓN Modesto Expte N° 17379/14" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de TREINTA días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Edictos que se publicaran por TRES días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 15 de Diciembre de 2014.

Dra. Marcela Moroni
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046202

F. N° 1-61660

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metan), Secretaria a cargo de la Dra. María José DEGANUTTI, en los autos caratulados "SUCESORIO de ZIGARAN Antonia, CARABAJAL Felipe Santiago" Expte. N° 15364/12, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metan, 03 de febrero de 2.015.

Dra. María José Deganutti
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046201

F. N° 1-61658

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados "LÓPEZ LÓPEZ, Isabel María por SUCESORIO" Expte. N° 483.005/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno" (art. 723 del C.P.C y C.). Salta, 09 de Octubre de 2.014.

Dra. Sandra Carolina Perea
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 100046181

F. N° 1-61643

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nom., Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Echegaray, en autos caratulados "CHAUQUI, CARLOS ENRIQUE S/ SUCESORIO", Exp. N° 490.806/14, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C - Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva.-

Salta, 22 de diciembre de 2014.

Carlos Martín Jalif
SECRETARIO

Importe: \$210,00

e) 12,13 y 18/02/2015

Salta 10 de Febrero de 2.015.-

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray
SECRETARIA

Importe: \$210,00

e) 13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 100046151

F. N° 1-61628

La Dra. Cristina del Valle Barbera,- Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Oran, Secretaria N° 1 sito en calle Egues esquina la Madrid de la ciudad de Oran en autos caratulados "AVELLANEDA, RAMÓN RUFINO (Causante) - SUCESORIO" Expte. N° Expte -1221/11", ORDENA: se cite por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de publicación masiva a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.-
SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORAN, 27 DE MARZO DE 2.013.-

O.P. N° 100046157

R. S/C N° 1-5440

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. MARÍA JIMENA LOUTAYF, en los autos: "SUCESORIO DE NUÑEZ MARTA NELLI", Expte. N° 1-476.126/14, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.- (art. 723 del C.P.C. y C).
Salta, 29 de diciembre de 2014

Fdo. Dr. Víctor Marcelo Daud
Secretario

Federico García
PROSECRETARIO

Importe: \$210,00

e) 12,13 y 18/02/2015

Dra. María Jimena Loutayf
SECRETARIA

Sin Cargo

e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 100046150

F. N° 1-61627

O.P. N° 100046154

F. N° 1-61631

La Doctora Guadalupe Valdés Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria del Doctor Carlos Martín Jalif (I) en los autos caratulados: "GUTIÉRREZ, Andrea Felisa S/Sucesorio" Expte N° 475351/14, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de amplia circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

La Dra. PATRICIA INES RAHMER, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur- J.V. González; Secretaria de la Dra. Nelly Roció Fabián, en los autos caratulados: "SARMIENTO OSCAR. EDUARDO POR SUCESORIO, Expte. N° EXC-787/14", cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art.724 del C.P.C. y C. Publicación; 3 días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial.-

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, 03 de diciembre de 2.014.-

Dra. Patricia Inés Rhamer
JUEZ

Dra. Nelly Rocío Fabián
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 12,13 y 18/02/2015

Dra. Rubi Velázquez
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

O.P. N° 400005867

F. N° 4-4124

El Dr. Federico Augusto Cortes Juez Interino de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 4a Nominación, en los autos caratulados: "Navor Medina - Cisneros Nemesia"- Expte N°: 1 - 473.688/14, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del CPCC).- Salta, 09 de Febrero de 2015.

O.P. N° 400005861

F. N° 4-4118

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, (Distrito Judicial del Centro), Secretaria de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos: Argañaraz, Mercedes - Soruco Fernandez, Fortunato - Sucesorio - Expte Nro. 447376/13 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por tres días en un diario de circulación comercial masiva y Boletín oficial.- Salta, 24 de Octubre de 2014.-

Dra. Claudia Pamela Molina
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 18,19 y 23/02/2015

Dra. Maria Lujan Genovese
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 400005866

F. N° 4-4123

El Sr. Juez de 1° instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Apaza, Juan Antonio y Apaza Elisa Salvadora - Sucesorio" Expte N° 489003/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Cód. procesal civil y comercial) Salta, 02 de Febrero de 2015.-

Dr. Leonardo Rubén Aranibar
Juez

Dra. Rubí Velázquez
Secretaria

O.P. N° 400005860

F. N° 4-4117

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados " Perez, Ricardo Calixto" s/ Sucesorio" Expte. n° 445.041/13, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 400005858

F. N° 4-4116

El Dr. Federico Augusto Cortez, Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, sito en Ciu-

dad Judicial Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Housay - planta baja de la ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados "Colque, Eugenio Paulino S/ Sucesorio" Expte N° 491.863/14, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno.-Salta, 06 de Febrero de 2015.

Dra. Sandra Carolina Perea
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 13,18 y 19/02/2015

O.P. N° 400005855 F. N° 4-4114

La Dra. Jaqueline San Miguel De Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "García Rodríguez, José por Sucesorio, Expte. N° Exp- 480165/14", a resuelto citar por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.), con al menos 1 (un) día en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley". Salta, 04 Diciembre de 2014.

Dra. Maria Lujan Genovese
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 400005854 F. N° 4-4113

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, que se consideren con derechos en el Juicio Sucesorio de Don Rojas, Héctor Daniel, Expte. N° Exp 458520/13, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 19 de Septiembre de 2014.-

Dra. María Jimena Loutayf
Secretaria.

Dra. María Jimena Loutayf
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 400005853 F. N° 4-4112

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Carral, Ignacio Lindolfo por Sucesorio", Expte. N° 1-486.573/14, Cita por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 723 del Código Procesal C. y C).- Salta, 15 de diciembre de 2014

Dr. Carlos Martín Jalif
SECRETARIO

Importe: \$210,00 e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 400005852 F. N° 4-4111

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif (interino), sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia N° 4.671, 1° Piso; en los autos caratulados "Zuleta, Adolfo Mauricio p/ Sucesorio" Expte. N° 402.792/12 dispone: "Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.), Citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley" Fdo: Dra. Guadalupe Valdés Ortiz (Juez); Dr. Carlos Martín Jalif (Secretario Interino). - Salta, 02 de Febrero de 2015.-

Dra. Gabriela Veggiani
SECRETARIA

Importe: \$210,00 e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 400005851

F. N° 4-4110

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaria a cargo de la Dra. María Lujan Genovese, en autos caratulados "Sucesorio de Claudia Alejandra Marquegui - Expte N° 423334/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos y acreedores para que dentro de los treinta días de su ultima publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el boletín oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el diario el Tribuno).-

Salta, 08 de Septiembre de 2014.-

Dra. María Lujan Genovese
SECRETARIA

Importe: \$210,00

e) 12,13 y 18/02/2015

O.P. N° 400005850

F. N° 4-4109

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino de 1ª Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría Interina de la Dra. Claudia P. Molina, en los autos caratulados: "Frebucka, Rosa - Sucesorio" - Expte. N° 475.383/14, cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Rosa Frebucka, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.

Salta, 25 de noviembre de 2014

Dra. Claudia Pamela Molina
SECRETARIA

Importe: \$210,00

e) 12,13 y 18/02/2015

REMATE JUDICIAL

O.F. N° 100046203

F. N° 1-61661

POR: Julio Cesar Tejada

El día MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2015 a las 19,00 horas, en calle San Felipe y Santiago 942 de la ciudad de Salta, REMATARE AL CONTADO Y CON LA BASE DE \$ 106.500,00: Un Furgón (largo) m/Re-

nault, Modelo Master PH3 DCI 120 L3H2 PKCNF, Año 2011, Motor Marca Renault N° G9UA754C258692, Chasis Marca Renault N° 93YADCUL6BJ661774, DOMINIO N° JPS-471, color blanco, diesel, con: auto estéreo original, AA, DA, ABS, vidrios eléctricos, cierre centralizado c/control remoto, butaca regulable y asiento doble, 4 cubiertas en buen estado y auxilio, gato, sin llave ruedas, puerta lateral y 2 traseras, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar 23 y 24/2/15 de 17 a 20 horas en Pje. Neo Machi 1.238 y el día de la subasta desde las 15 horas San Felipe y Santiago 942 ambos de esta ciudad o coordinar visitas. CONDICIONES DE PAGO: De Contado más sellado DGR del 0,6 % y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA sobre precio de venta está a cargo del comprador. Ordena: Juzgado de 1° Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 3ra. Nom., Secr. 1 enjuicio c/Solaliga, Gabriel Leonardo (DNI 30.540.796) s/ Ejec. Prendaria Expte. N° 471.249/14. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) -Inf. al Cel. 154-407778 -Tel. 4314556 o 4261253 - Pje. Neo Machi 1238 (Gorriti al 550) - Salta (Cap.)

Julio Cesar Tejada
MARTILLERO PÚBLICO

Importe: \$155,00

e) 18 y 19/02/2015

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100046212

F. N° 1-61669

La Dra. PATRICIA INÉS RAHMER - Juez - del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral, de Personas y de Familia, del Distrito Judicial Sur - Circ. Anta, Secretaría de la Dra. NELLY ROCÍO FABIÁN, en los autos caratulados: "Galvagno, Antonio Ricardo c/ Figueroa de Arias, María Teresa; Arias, Víctor Juan ; Arias de Di Pasquo, Maria Teresa Josefina y otros por Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° EXC 668/13, cita por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno", para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación comparezca la Sra. FIGUEROA DE ARIAS, Maria Teresa, por si, con patrocinio letrado,

o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que los represente. Joaquín V. González, 10 de diciembre de 2.014.

Dra. Patricia Ines Rahmer
JUEZ

Importe: \$210,00

e) 18,19 y 23/02/2015

CONCURSO CIVIL O PREVENTIVO

O.P. N° 400005868

F. N° 4-4125

Pablo Javier Muiños, Juez del Juzgado de 1a instancia de Concursos, Quiebras y Soc. 1a Nom., Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, resuelve: 1) Que con fecha 20/11/2014 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "Fernando Oscar, Delliponti, D.N.I.: 24.804.129", CUIT N°: 20-24804129-4, con domicilio real en Avenida Durañona 2222 de esta Ciudad de Salta, el que tramita en los autos caratulados: "Delliponti, Fernando Oscar s/ Concurso Preventivo", Expte. N°: 491.003/14. 2) Que ha sido designado síndico a la C.P.N. Nélica Balut. 3) Que se ha fijado el día 27 de marzo de 2.015 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Lerma 161 (Estacionamiento Playa Brava), de esta ciudad de Martes y Jueves de 18 a 20 Hs. acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, Inc. 3, L.C.Q.) 4) Se ha fijado el día 13 de mayo de 2.015 para la presentación del Informe individual y el día 26 de junio de 2.015 para el informe general. 5) Publíquese por 5 (cincó) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación. Salta, 13 de Febrero de 2015.

Dr. Pablo Javier Muiños
JUEZ

Dra. María Virginia Miranda
SECRETARIA

Importe: \$350,00

e) 18,19,23,24 y
25/02/2015

O.P. N° 400005857

F. N° 4-4115

El Dr. Pablo Muiños, Juez a cargo del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de la. Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Juárez, Eduardo Oscar por Concurso Preventivo (pequeño)" - (Expte. N° 484269/14), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, hace saber: Que el 23 de noviembre de 2014 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Eduardo Oscar Juárez, D.N.I. N° 12.457.909, CUIT n° 20-12457909-1, con domicilio real en Manzana 45, casa 9, B° San Carlos y el legal en calle Alsina N° 728, 2° Piso ME", ambos de esta Ciudad de Salta. Se designó como Síndico al Contador Público Nacional Carlos Eduardo Musaiame, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días Martes y Jueves de 16:30 a 18:30 horas en la calle 25 de Mayo n° 250 de la Ciudad de Salta, hasta el día 20/03/2015, debiendo acompañar los títulos justificativos y elementos necesarios para probar las causas de los créditos. El día 09/04/15 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q. El día 08/05/15 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). El día 08/06/15 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar Propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.). El día 23/06/15 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.). Establecer el Período de Exclusividad previsto por el art.43 de la L.C.Q., para el día 18/12/2015. El día 11/12/15 a horas 11,30 o el subsiguiente hábil, si el mismo fuese feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24.522. Disponer, como última fecha para la publicación de edictos el día 19/02/15, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (Art.30 de la L.C.Q.). Publicación por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, Febrero 05 de 2015.-

Dra. Verónica F. Zuviría
SECRETARIA

Importe: \$590,00

e) 13,18,19,23 y
24/02/2015

O.P. N° 400005840

F. N° 4-4101

El Dr. Pablo Muiños, Juez 1o Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1o Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: "Berruezo Yelamos, Antonio s/ Sucesión - o Sucesión de Antonio Berruezo Yelamos - Hoy Concurso Preventivo", Expte. n° 493.190/14, hace saber que en fecha 28 de Noviembre de 2.014 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de Berruezo Yelamos Antonio, con domicilio real en Finca El Milagro de la Localidad de la Merced y domicilio procesal en Avda. Belgrano n° 1.267, Planta Alta, de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 11 de Marzo de 2.015 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 28 de Abril del 2.015 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el día 11 de Junio del 2.0105 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. Emilo Antonio Solivellas, con domicilio procesal en calle Florida N° 711, de esta ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves, en el horario de 17,00 a 19,00 horas. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un Diario Comercial de mayor circulación.-Salta, 06 de Febrero de 2.015.-

Dra. Verónica F. Zuviría
SECRETARIA

Importe: \$350,00

e) 10 al 18/02/2015

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 400005865

F. N° 4-4122

La Dra. Adriana Martorell, Juez de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia y 5ta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Naranjo, en los autos caratulados: "Colque, Secundina Presentación P/Cambio de Nombre", Expte. n° 463.021/14; en Salta el 11 de Junio de 2014, ordenó la publi-

cación de edictos de los presentes autos en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, al cambio de nombre iniciado en el Juzgado de referencia, según lo establece el art. 17 de la ley 18.248. Fdo.: Dra. Mónica Naranjo (Secretaría), Dra. Adriana Martorell (Juez).

Dra. Adriana Martorell
JUEZ

Importe: \$140,00

e) 18/02/2015 y
18/03/2015

SECCION COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100046140

F. N° 1-61619

"Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2.015 a las 18 horas, en primera convocatoria; y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Alberdi esq. Aráoz de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
- 2°) Continuación de los trámites del concurso preventivo promovido por la entidad (art. 6 LCQ).

Tartagal, 9 de febrero de 2.015. El Directorio".

Dr. Oscar Pedro Guillén
ABOGADO

Importe: \$250,00

e) 11,12,13,18 y
19/02/2015

RECAUDACION**Recaudación CASA CENTRAL****OP. N° :100046223**

Saldo anual acumulado	\$ 62985.30
Recaudación Boletín del día 13/02/2015	\$ 7872.00
Total recaudado a la fecha	\$ 70857.30

Sin Cargo

e) 18/02/2015

Recaudación CIUDAD JUDICIAL**OP. N° :400005869**

Saldo anual acumulado	\$ 10.020,00
Recaudación Boletín del día 13/02/2015	\$ 1.178,00
Total recaudado a la fecha	\$ 11.198,00

Sin Cargo

e) 18/02/2015

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^{ro} de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:
formato digital editable

(WORD, TXT)

más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780

CREAR
SRL
Agencia de Publicidad - Imprenta

San Martín 174
Tel.: (0387) 421 3481
comercial@crearsalta.com.ar
Salta - Argentina